

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (#2880), CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN LA SALA DE SESIONES UBICADA EN EL PIMA, A LAS SIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL MARTES VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO

**Miembros del consejo:**

Asisten los Señores(as) Directivos(as): Sra. Jeannette Ruiz Delgado, Sistema Bancario Nacional.

Sr. Óscar Chavarría Cisneros, Consejo Nacional de Cooperativas. Sr. Rogis Bermúdez Cascante, Presidente Ejecutivo del CNP. Sr. Randall Black Reid, Unión Nacional Gobiernos Locales. Sr. Jorge Gutiérrez Quirós, Ministerio Comercio Exterior.

Ausentes con excusa: Ana Cristina Quirós Soto, Presidente del Consejo Directivo. Sra. Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva IFAM.

Se encuentra presente: Sr. Bruno Quesada Calvo, Gerente General PIMA, Sr. Álvaro Aguilar y Sra. Lilliana Alfaro en punto 7, Sra. Marielos Bolaños y Sr. Fernando Jiménez en punto 8.

Acta elaborada por: Sra. Lissa Villalobos Gutiérrez

**Orden del día:**

- 1 - Comprobación de quórum y aprobación del orden del día.
- 2 - Lectura y aprobación del acta N°2879
- 3 - Correspondencia a.Oficio GG-493-18 Designación de contacto para seguimiento del Informe N° DFOE-EC-IF-25-2015 de la Contraloría General de la República.
- 3 - Correspondencia b.Oficio AI-111-18 Remisión del informe N°AI-INF-005-18 denominado "Revisión de la Licitación Pública N°2017LN-000001-1600005 Contratación de Servicios Profesionales de Seguridad para las Instalaciones del PIMA".
- 3 - Correspondencia c.Oficio AI-108-18 Informe AI-INF-004-18 denominado "Evaluación de la Organización y Funcionamiento de la Unidad de Control Interno del PIMA".
- 4 - Informe de Gerencia a.Situación actual de los Mercados Regionales. b.Impuesto de Ventas del 13% al ingreso general a CENADA. Expone Bruno Quesada, Gerente General.
- 5 - Reconsideración de los oficios GG-461-18 y GG-487-18 de la Gerencia General, referentes al Concurso Interno para nombramiento del Secretario de Actas del Consejo Directivo del PIMA. Expone Victoria Sánchez, Recursos Humanos
- 6 - Propuesta para concesionar a título precario el terreno ubicado en Golfito. Expone Bruno Quesada, Gerente General
- 7 - Presentación del señor Auditor Interno del PIMA y del borrador del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2019. Expone Álvaro Aguilar, Auditor Interno

- 8 - Informes Financieros III Trimestre 2018: a.Informe presupuestario. Expone Marielos Bolaños, Directora Financiera a.i. b.Estados Financieros. Expone Fernando Jiménez, Contabilidad
- 8 - Informes Financieros III Trimestre 2018: a.Informe presupuestario. Expone Marielos Bolaños, Directora Financiera a.i. b.Estados Financieros. Expone Fernando Jiménez, Contabilidad
- 9 - Iniciativas de los Señores Directivos.

### **Definición de acuerdos:**

ARTÍCULO 1: Comprobación de quórum y aprobación del orden del día.

Observaciones:

Comprobando el quórum de Ley se da por iniciada la sesión.

Inicia dirigiendo la sesión en calidad de Presidente Ad Hoc la señora Jeannette Ruíz Delgado debido a la ausencia de la señora Ana Cristina Quirós Soto. Don Randall Black propone nombrar al Sr. Oscar Chavarría Cisneros como Secretario Ad Hoc para la presente sesión, es secundado por don Rogis Bermúdez.

Acuerdo 2908: Ante la ausencia de la señora Ana Cristina Quirós, por unanimidad

Se resuelve:

**Nombrar a la señora Jeannette Ruíz Delgado, Presidente Ad Hoc y al señor Oscar Chavarría Cisneros, Secretario Ad Hoc en la presente sesión.**

**Acuerdo en firme.**

**Cc: Gerencia. Asesoría Legal. Control Interno. Auditoría Interna.**

ARTÍCULO 1: Comprobación de quórum y aprobación del orden del día.

Observaciones:

Luego de analizado el orden del día, se sugiere adelantar los puntos que requieren la emisión de acuerdos ya que el señor Rogis Bermúdez debe retirarse en un momento específico para atender un compromiso con la CGR. Estando todos de acuerdo se acoge la sugerencia.

Acuerdo 2909: Luego de escuchar la explicación brindada por el señor Bruno Quesada y de ser secundado por la señora Jeannette Ruíz, por unanimidad

Se resuelve:

**Adelantar los artículos 5, 7, y 8 establecidos en el orden del día, para dar prioridad a los temas que requieren la emisión de acuerdos por parte de este Consejo Directivo.**

**Acuerdo en firme.**

**Cc: Gerencia. Asesoría Legal. Control Interno. Auditoría Interna.**

ARTÍCULO 2: Lectura y aprobación del acta N°2879

Observaciones:

Los señores Directivos aprueban el acta 2879, se abstiene de votar la señora Jeannette Ruíz Delgado. Se toma nota.

Acuerdo : Este punto de agenda no requiere de acuerdos

Se resuelve: Este punto de agenda no requiere de acuerdos

ARTÍCULO 3: Correspondencia a.Oficio GG-493-18 Designación de contacto para seguimiento del Informe N° DFOE-EC-IF-25-2015 de la Contraloría General de la República.

Observaciones:

Se dan por recibidos los tres oficios y se agrega que el día de ayer fueron entregados los resultados de la Auditoría Financiera Externa, mismos que se enviarán por correo electrónico para su conocimiento. Además de informar sobre la nota emitida por AJUCE referente a un estudio realizado a algunos concesionarios para conocer la opinión sobre los horarios de la Central Mayorista, en este caso la Gerencia los atenderá para analizar los resultados. Se toma nota.

Acuerdo : Este punto de agenda no requiere de acuerdos

Se resuelve: Este punto de agenda no requiere de acuerdos

ARTÍCULO 3: Correspondencia b.Oficio AI-111-18 Remisión del informe N°AI-INF-005-18 denominado "Revisión de la Licitación Pública N°2017LN-000001-1600005 Contratación de Servicios Profesionales de Seguridad para las Instalaciones del PIMA".

Observaciones:

Se dan por recibidos los oficios. Se toma nota.

Acuerdo : Este punto de agenda no requiere de acuerdos

Se resuelve: Este punto de agenda no requiere de acuerdos

ARTÍCULO 3: Correspondencia c.Oficio AI-108-18 Informe AI-INF-004-18 denominado "Evaluación de la Organización y Funcionamiento de la Unidad de Control Interno del PIMA".

Observaciones:

Se dan por recibidos los oficios. Se toma nota.

Don Rogis se retira de la sesión.

Acuerdo : Este punto de agenda no requiere de acuerdos

Se resuelve: Este punto de agenda no requiere de acuerdos

ARTÍCULO 4: Informe de Gerencia a.Situación actual de los Mercados Regionales. b.Impuesto de Ventas del 13% al ingreso general a CENADA. Expone Bruno Quesada, Gerente General.

Observaciones:

Don Bruno se retira de la sesión para atender funcionarios del Ministerio de Trabajo.

Acuerdo : Este punto de agenda no requiere de acuerdos

Se resuelve: Este punto de agenda no requiere de acuerdos

**ARTÍCULO 5:** Reconsideración de los oficios GG-461-18 y GG-487-18 de la Gerencia General, referentes al Concurso Interno para nombramiento del Secretario de Actas del Consejo Directivo del PIMA. Expone Victoria Sánchez, Recursos Humanos

Observaciones:

La señora Lissa Villalobos se retira de la sala y los señores Directivos proceden a exponer sus puntos de vista sobre este tema, indican que el Secretario de Actas es un funcionario sumamente importante para este Órgano, por lo que deben velar por lo que ellos requieren. Don Jorge expresa que se debe trasladar el caso a Jurídicos del MAG para que sean ellos quienes asesoren al Consejo Directivo y así, evitar un conflicto de intereses.

Doña Jeannette indica que según la nota enviada, a ella le pareció que la solicitud era conceder una audiencia y que entendió que en esta sesión se iba a deliberar si se daba dicha audiencia.

Don Bruno le comenta que los solicitantes quieren retomar la parte técnica para que la Gerencia y el Consejo Directivo tomen una decisión.

Doña Jeannette agrega que no le quedó claro el mensaje expuesto en la nota. Don Jorge le da la razón, comentan que la audiencia se puede reprogramar de ser necesario y proceden a dar lectura detallada a los oficios de Gerencia y Recursos Humanos.

Acuerdo 2910: Luego de analizar la solicitud de reconsideración de los oficios GG-461-18 y GG-487-18 de la Gerencia General, referentes al Concurso Interno para el nombramiento del Secretario de Actas del Consejo Directivo del PIMA, por unanimidad,

Se resuelve:

**Remitir los oficios GG-461-18, FRHU-142-2018, GG-487-18 y FRHU-144-2018 y su respectiva documentación adjunta, a la Asesoría Legal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el fin de que se emita una recomendación respecto a cómo proceder.**

**Posterior al conocimiento del criterio legal en el seno del Consejo Directivo, este Órgano tomará la decisión respecto a si se acogen o se rechazan las mismas.**

**Acuerdo en firme.**

**Cc: Gerencia. Asesoría Legal. Control Interno. Auditoría Interna. Financiero. Recursos Humanos.**

**ARTÍCULO 6:** Propuesta para concesionar a título precario el terreno ubicado en Golfito. Expone Bruno Quesada, Gerente General

Observaciones:

Doña Jeannette comenta que por el momento es un tema informativo del cual todos tienen conocimiento.

Don Jorge comenta al ser una concesión a título precario por dos años, esto le daría un espacio de tiempo al PIMA para decidir el uso de ese terreno, básicamente por dos cosas: la primera es que él no se encuentra de acuerdo con mantener la basura cerca de las aguas y la segunda es que el rumbo de esta institución está enfocado en que el mercadeo de productos agropecuarios de este país sea lo más equitativo posible, por lo que se debe de hacer un estudio de un posible mercado modelo en Golfito, que contribuya con la disminución de la pobreza e impulsar la parte pesquera y buscar un foro de desarrollo con servicio de frío.

Doña Jeannette indica que se toma nota de los comentarios de don Jorge para que la Administración los tome en cuenta al realizar la valoración del uso de estos terrenos.

Acuerdo : Este punto de agenda no requiere de acuerdos

Se resuelve: Este punto de agenda no requiere de acuerdos

**ARTÍCULO 7:** Presentación del señor Auditor Interno del PIMA y del borrador del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2019. Expone Álvaro Aguilar, Auditor Interno

Observaciones:

Se recibe al señor Álvaro Aguilar y a la señora Lilliana Alfaro, quienes indican que en cumplimiento del acuerdo N°2768 de diciembre 2017, proceden a presentar el borrador del Plan de Trabajo para el año 2019, da la palabra a la señora Lilliana Alfaro, quien expone que el objetivo general de la Auditoría Interna es prestar un servicio de asesoría constructiva y de fiscalización a la Administración Activa del PIMA, para que alcance sus metas y objetivos con mayor eficiencia, eficacia, economía y ética, proporcionándole en forma oportuna información, análisis, evaluación, advertencias y recomendaciones pertinentes sobre las operaciones examinadas.

Continúa explicando los 21 ítems propuestos por la AI para conformar el plan de trabajo para el próximo año, mismos que se mencionan a continuación: Evaluar el Código de Ética Institucional; Evaluación al Proceso de Proveeduría; Evaluar a la Dirección de Estudios y Desarrollo de Mercados; Evaluación de la Organización y funcionamiento de la Unidad de Planificación; Evaluación de los Ingresos del CENADA; Evaluación del Área de Inspección del CENADA; Evaluación del Registro presupuestario de la Institución; Auditoría Área de Proveeduría; comenta que los siguientes dos puntos se incluyeron por solicitud de la Gerencia General: Evaluar la Contratación de los Servicios de Seguridad Privada y una Auditoría al Área de Proveeduría: Contratación de los Servicios de Aseo y Limpieza Institucional.

Por medio de la contratación de una Auditoría Externa menciona que se propone realizar: Auditoría de Sistemas para evaluar el Sistema Integrado Financiero del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, SIFPIMA.

Comenta que los siguientes ítems se refieren a estudios que se realizan anualmente: Seguimiento de Acuerdos del Consejo Directivo; Informe Anual de Labores de la Auditoría Interna del período 2018; Disposiciones y Recomendaciones de la Contraloría General de la República; Recomendaciones de la Auditoría Interna, Auditoría Externa y de otros Entes facultados; Administración del Presupuesto y del Plan Anual Operativo de la Auditoría Interna; Estudios Especiales, al respecto se refiere a que se toman en cuenta solicitudes de la CGR, PGR, Consejo Directivo, concesionarios y funcionarios de la institución que pueden solicitar la intervención en un tema o área específica por medio de un estudio especial.

Finaliza comentando que las siguientes son funciones “de oficina”: Servicios de Asesoría y Prevención a la Administración Activa; Autorización de los libros legales de la Institución; Lectura del Diario Oficial La Gaceta; Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del período 2020 y la Administración de la oficina de la Auditoría Interna.

Don Rogis consulta ¿cuántos funcionarios laboran en la oficina de Auditoría Interna? Don Álvaro indica que son ellos dos, otro compañero y la secretaria. Don Rogis comenta que solo quería saber el dato por la carga de trabajo que este plan representa.

Don Jorge consulta ¿qué tan similar es este plan al presentado en el año anterior? Don Álvaro responde que todos los años se incorporan áreas que no hayan sido auditadas, en procura de fortalecer las áreas que prestan servicios, por ejemplo dos áreas del CENADA que no han sido valoradas, para analizar los procesos y recomendar las mejoras necesarias para el servicio institucional, agrega que todos los años la propuesta es diferente y comenta que por ejemplo, en una próxima sesión se estarán presentando los resultados ante el Consejo Directivo, por parte de la empresa que realizó la Auditoría Externa a los estados financieros institucionales.

Expone que desde que él tomó las riendas se han enfocado en auditar primero las áreas más gruesas para luego atender temas más específicos.

Referente a este tema Liliana agrega que la dimensión de cada uno de los procesos que conforman la institución complica el querer abarcarlos todos en un mismo estudio, además de no ser lo recomendado ya que la Auditoría busca realizarlos con temas puntuales y que puedan ser de ejecución inmediata, comenta que el alcance más importante es que la persona auditada entienda que se puede mejorar.

Don Rogis comenta que supone que existe un mapeo para la priorización de las tareas, lo comenta ya que no fue expuesta la priorización que se dará a cada uno de los ítems a evaluar, menciona como ejemplo los que tengan más riesgo.

Liliana comenta que este es un borrador que presentan para su conocimiento y para que el Consejo Directivo indique si tiene algún tema que agregar, explica que el Informe Final es un documento más completo que cuenta con información tal como misión, visión y el mapeo correspondiente y en línea con el SEVRI. Agrega que el nivel de riesgo será valorado por la Unidad de Control Interno.

Doña Jeannette hace un resumen de lo analizado sobre este tema, comenta que este es un borrador y que posteriormente se estará remitiendo por parte de la Auditoría el documento final en el que sería importante tomar en cuenta las observaciones de los compañeros, en el sentido de identificar cuáles serán los estudios prioritarios con su justificación e incorporar los tiempos, ya que el plan es muy ambicioso y lo más importante es la atención que se preste al seguimiento de las recomendaciones.

Don Álvaro comenta que cada vez que se finaliza un estudio, los resultados se discuten con la Administración y esta tiene la oportunidad de indicar si se encuentra de acuerdo o no está de acuerdo con la recomendación emitida, una vez que ese proceso finaliza, la Auditoría hace circular el documento, además de que según lo establecido en la Ley de Control Interno se indican los tiempos con los que cuenta la Administración para objetar alguna de las recomendaciones, posterior a este plazo, la Administración debe proceder a implementarlas. Agradece el apoyo de la Gerencia General referente a este tema. Y finaliza expresando que atenderán las observaciones sugeridas por el Consejo Directivo.

Lilliana comenta los plazos que establece la Contraloría General de la República y el formato solicitado, indica que al 15 de noviembre se debe subir al sitio web de la CGR y que es el mismo cuadro que se presentó, únicamente debe agregar los plazos.

Don Bruno agradece y expresa el deseo de que se continúe con la retroalimentación y colaboración entre la Gerencia y la Auditoría.

Acuerdo 2911: Luego de conocer la información expuesta por el señor Álvaro Aguilar y la señora Lilliana Alfaro respecto al borrador del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2019, por unanimidad

Se resuelve:

**Dar por conocido y aprobado el borrador del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2019.**

**Cc: Gerencia. Asesoría Legal. Control Interno. Auditoría Interna.**

ARTÍCULO 8: Informes Financieros III Trimestre 2018: a. Informe presupuestario. Expone Marielos Bolaños, Directora Financiera a.i. b. Estados Financieros. Expone Fernando Jiménez, Contabilidad

Observaciones:

Se recibe a la señora Marielos Bolaños y se da la palabra para que exponga lo correspondiente al informe presupuestario.

Doña Marielos explica los cuadros iniciando con el tema de ingresos, estableciendo los ingresos reales por un monto de ¢27.817.000.000 (veintisiete mil ochocientos diecisiete millones de colones) y el gasto por un monto de ¢9.447.500.000 (nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete punto cinco millones de colones) lo que quiere decir que se tiene un superávit al 30 de setiembre de ¢18.369.000.000 (dieciocho mil trescientos sesenta y nueve millones de colones). Continúa explicando la composición del superávit y el detalle de los ingresos del tercer trimestre.

Se refiere al porcentaje de ejecución y explica que este asciende al 121% pero que la ejecución real del gasto es de un 41.16% y que este efecto se da porque el Proyecto Chorotega distorsiona el presupuesto del PIMA. Indica que el Programa Productivo registra un 55.76% de ejecución, la Gestión Administrativa un 63.15% y el Proyecto Chorotega un 36.23% que se refieren a los desembolsos que se hacen a la empresa constructora. Indica que al separarlo, el dato correspondiente a la ejecución de los recursos propios es un 58.55%, indica que se espera cerrar este año con una ejecución del 90%, sin embargo agrega que posiblemente la ejecución anual que van a ver los entes fiscalizadores del PIMA sea de un 80%.

Se refiere al cuadro comparativo del gasto y posteriormente comunica las modificaciones presupuestarias que aprobó la Gerencia General en este trimestre, indica que fueron 2: Modificación 04 y Modificación 05, ambas tienen que ver con la subejecución de la Directriz 23H, tal y como lo solicitó la Autoridad Presupuestaria y para realizar acciones de mejora e inversión en infraestructura, entre ellas menciona la compra de dos cajeros automáticos para ubicarlos en el boulevard de salida.

Don Jorge hace la consulta referente a qué tipo de cajeros automáticos se refiere? Doña Marielos le responde que son para la cancelación de los tiquetes de ingreso, tal como se trabaja en los centros comerciales.

Concluye indicando que el superávit ya fue considerado en el presupuesto 2019 para asignarlo a inversiones.

Don Jorge consulta el monto del superávit y doña Marielos le indica que son ¢288.000.000 (doscientos ochenta y ocho millones de colones) hasta el momento acumulado y que puede que cierre con un monto muy cercano.

Doña Jeannette recuerda que se tiene una serie de pendientes en mejoras de infraestructura que se deben atender y que más bien se debe hacer una reserva.

Don Rogis consulta cuál es el monto que se debe trasladar a la Caja Única del Estado? Doña Marielos le indica que son porcentajes que varían según la partida y que se mantienen en montos sin asignación presupuestaria, mismo que está alrededor de ¢25.000.000 (veinticinco millones de colones).

Acuerdo 2912: Analizado el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre 2018 y escuchada la exposición de la señora Marielos Bolaños, por unanimidad

Se resuelve:

**Aprobar la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre 2018, así como encomendar a la Administración a efectuar las diligencias correspondientes para la implementación de esta resolución.**

**Además, se dan por conocidas las dos modificaciones presupuestarias aprobadas por la Gerencia General durante este III trimestre del 2018.**

**Acuerdo en firme.**

**Cc: Gerencia. Asesoría Legal. Control Interno. Auditoría Interna. Financiero. Presupuesto.**

ARTÍCULO 8: Informes Financieros III Trimestre 2018: a. Informe presupuestario. Expone Marielos Bolaños, Directora Financiera a.i. b. Estados Financieros. Expone Fernando Jiménez, Contabilidad

Observaciones:

Se continúa con la exposición de don Fernando Jiménez, comenta que se presentan separados los estados financieros PIMA y PROMERCHO, por solicitud del Consejo Directivo.

Realiza una comparación de los estados financieros correspondientes a Setiembre 2017 con Setiembre 2018, desarrolla la comparación de ingresos, gastos e indica que estos datos son muy similares a los expuestos por doña Marielos respecto al presupuesto. Continúa exponiendo los flujos de efectivo de las actividades de operación mismos que fueron de ¢2.644.000.000 (dos mil seiscientos cuarenta y cuatro millones de colones). Respecto a los flujos de dinero de las actividades de inversión indica que hubo una salida neta de ¢521.000.000 (quinientos veintiún millones de colones) correspondientes al periodo de enero a setiembre 2018.

Continúa comentando el flujo de efectivo las actividades de financiación, mismas que fueron por un monto de ¢13.937.000.000 (trece mil novecientos treinta y siete millones de colones). Finaliza el análisis de PIMA con los datos referentes al patrimonio institucional.

Inicia el análisis de los estados de la situación financiera de PROMERCHO, igualmente hace un comparativo entre setiembre 2017 y setiembre 2018, respecto al pasivo indica que este año se tienen invertidos ¢15.649.000.000 (quince mil seiscientos cuarenta y nueve millones de colones) y respecto al pasivo comenta que el total a Setiembre 2018 es de ¢4.580.000.000 (cuatro mil quinientos ochenta millones de colones). Explica que el patrimonio neto a Setiembre 2018 fue de ¢15.649.000.000 (quince mil seiscientos cuarenta y nueve millones de colones.)

Concluye indicando que en el estado de rendimiento no se reflejan ingresos ya que el Mercado Regional Chorotega aún no los está generando y que los gastos para este periodo fueron de ¢101.000.000 (ciento un millones de colones)

Don Rogis comenta que se ve reflejado lo correspondiente al proyecto Chorotega y consulta si los proyectos Brunca y Caribe, sus terrenos y demás, se encuentran dentro de la bolsa del PIMA? A lo que don Fernando le responde que así es.

Acuerdo 2913: Analizado el informe de los estados financieros correspondientes al tercer trimestre 2018 y escuchada la exposición del señor Fernando Jiménez, por unanimidad

Se resuelve:



**Aprobar el informe de estados financieros al 31 de Setiembre del 2018, así como encomendar a la Administración efectuar las diligencias ante los entes correspondientes para la implementación de esta resolución.**

**Acuerdo en firme.**

**Cc: Gerencia. Asesoría Legal. Control Interno. Auditoría Interna. Financiero. Contabilidad.**

ARTÍCULO 9: Iniciativas de los Señores Directivos.

Observaciones:

No hay temas ni comentarios adicionales.

Acuerdo : Este punto de agenda no requiere de acuerdos

Se resuelve: Este punto de agenda no requiere de acuerdos

Se levanta la sesión ordinaria número dos mil ochocientos ochenta, a las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del martes veintitrés de octubre del dos mil dieciocho.

Jeannette Ruíz Delgado

Oscar Chavarría Cisneros

Presidente Consejo Directivo Ad Hoc

Secretario Consejo Directivo Ad Hoc